

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación III.

Fecha de publicación: 02/10/2023

Fecha de evaluación: 22/08/2023

Años de estudio: 2021 y 2022 *

Taller de Expresión y Desarrollo Integral, A.C.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Taller de Expresión y Desarrollo Integral, A.C.
Siglas o acrónimo:	TEDI
Fecha de constitución:	03/03/1994
Misión:	Ser una institución dedicada a la formación y educación de personas con síndrome de Down para lograr su autonomía e integración familiar, educativa y social.
Tipo de actividades y ámbito:	<ul style="list-style-type: none">- Asistencia social.- Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico.- Aportación de servicios para la atención a grupos sociales con discapacidad.
Director:	Alicia Flores Haro
Presidente:	Cordelia Elizondo Jiménez
Notas legales:	<p>Asociación civil constituida mediante escritura pública número 5,671, otorgada en la ciudad de Guadalupe, Nuevo León, el día 3 de marzo de 1994, ante el notario público el Lic. Carlos Rousseau Garza de la notaría número 74 del Primer Distrito.</p> <ul style="list-style-type: none">- Registro Federal de Contribuyentes (RFC): TED940303EF2.- Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): TED9403031901D.- Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 11 de enero de 2023.
Domicilio:	Calle 5 de Mayo, número 1419, colonia Palo Blanco, código postal 66230, San Pedro Garza García, Nuevo León, México.
Teléfono:	(81) 8401 6690 y 91
Correo electrónico:	hola@tedi.org.mx
Página de internet:	www.tedi.org.mx

DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece:

- Consejo para las Personas con Discapacidad del Estado de Nuevo León, ámbito estatal.
- Educando en Red, ámbito nacional.
- Red Down México, ámbito nacional.

Formas de colaborar:

- Donativos.
- Voluntariado.
- Talento/conocimiento.
- Mercadotecnia con causa.
- Prestación de servicios gratuitos.
- Acciones de sensibilización a sus empleados (en el caso de las empresas).
- Integración laboral de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social.
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios).

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2022
Ingreso total	\$14,535,422
Gasto total	\$8,063,110
Ingresos privados / Ingresos totales	93%
Número total de beneficiarios	106
Número de empleados	24
Número de voluntarios	31
Voluntarios / total personas	31/55

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

En el año 1989, María Catalina Roel Rodríguez tuvo la iniciativa de crear un espacio de atención especializada que brindara apoyo a su hija y a otros niños con síndrome de Down, ya que en ese momento no se contaba con un lugar en el área metropolitana de Monterrey que brindara ese tipo de servicios. Fue así como el 3 de marzo de 1994, se constituyó la asociación Taller de Expresión y Desarrollo Integral, A.C., mejor conocida como TEDI. Años más tarde, se consolidó como un centro líder en la educación de personas con síndrome de Down, así mismo se desarrolló un modelo educativo para brindar a los alumnos la capacidad de integrarse al ambiente que los rodea.

Actualmente, la organización cuenta con dos centros de atención desde donde ofrece programas presenciales y virtuales que apoyan la inclusión familiar, educativa y social de personas con síndrome de Down.

MISIÓN

Ser una institución dedicada a la formación y educación de personas con síndrome de Down para lograr su autonomía e integración familiar, educativa y social.

ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo décimo quinto de los estatutos de la organización, estipula que la dirección de la institución estará a cargo de un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 7 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización cuenta con dos centros de atención ubicados en los municipios de San Pedro Garza García y Apodaca, del estado de Nuevo León, con los cuales se ofrece atención a personas que provienen del área metropolitana de Monterrey.

BENEFICIARIOS

Bebés, niños y jóvenes con síndrome de Down desde los 45 días de nacidos hasta los 21 años de edad de diferentes características socioeconómicas. En el ciclo 2021-2022 se beneficiaron directamente a 106 personas e indirectamente a 988.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

TEDI implementa un modelo educativo basado en una metodología enseñanza-aprendizaje, en el cual se involucra a las personas con síndrome de Down, familiares y docentes, con la finalidad de lograr su integración a la comunidad, a través de tres ejes de acción: educación, capacitaciones y formación continua e información y concientización.

Los programas realizados en el ciclo 2021-2022 fueron los siguientes:

- Atención temprana. Está dirigido a bebés desde los 45 días de nacido hasta niños de 3 años de edad, el cual está diseñado para estimular el desarrollo motor, cognitivo, social y de lenguaje, mediante sesiones personalizadas, además ofrece acompañamiento emocional, orientación y capacitación profesional permanente a los familiares.

- Transitorio. Este programa tiene como objetivo preparar a niños de 3 a 6 años de edad para la transición entre la educación especial y la integración escolar en instituciones del sistema educativo regular, por medio de una preparación académica básica que comprende la lectura y el desarrollo de habilidades perceptivas manipulativas. Además, busca involucrar al niño en el trabajo en equipo para desarrollar habilidades de interacción, reforzar su autonomía y procurar su adaptación social.

- Comunicación, lenguaje y habla. En TEDI se manejan terapias que están conformadas por diferentes técnicas, como son:

* Castillo Morales. Se trabaja con la activación de músculos oro-faciales, mediante diferentes maniobras como la presión, deslizamiento, vibración y contacto, con el objetivo de mejorar el tono muscular oro-facial.

* Terapia miofuncional. Se busca que el alumno mejore y/o corrija la respiración, succión, deglución y masticación, beneficiando la madurez de los órganos implicados en el habla.

* Puntos para la Reestructuración de Objetivos Musculares Orales y Fonéticos (por sus siglas en inglés Prompt). Es una técnica dirigida a toda persona con desórdenes en la producción del habla. Ayudan al beneficiario a adquirir el control fonatorio, mandibular, labio-facial y lingual para desarrollar un habla claro y movimientos armónicos.

- Apoyo escolar. El programa es manejado por dos modalidades, individual o grupal, desarrolladas mediante clases, las cuales están dirigidas a alumnos integrados escolarmente en los niveles de preescolar, primaria o secundaria del sistema educativo regular y apoyan el desarrollo de las habilidades del menor, permitiéndole adquirir las herramientas que le permitan continuar su integración.

- Jóvenes. Está basado en objetivos funcionales aplicables a la vida real, orientada a la adquisición de capacidades y desarrollo de competencias, por medio de entrenamientos de hábitos de autonomía personal, habilidades sociales, resolución de problemas cotidianos, manejo de dinero, entre otros. Además, el programa se ha adaptado curricularmente en las áreas de lectura, escritura y matemáticas. Se complementa con deportes para fortalecer su sistema motriz, terapia de estimulación auditiva, baile, terapias de lenguaje y clases grupales de conversación, así como actividades que fomenten sus habilidades adaptativas y sociales.

Además, la organización informa y concientiza a la comunidad sobre la capacidad e integración de las personas con síndrome de Down, a través de pláticas.

Se tienen cuotas de recuperación de acuerdo a cada programa, las cuales oscilan entre los \$2,700 pesos y los \$10,000 pesos mensuales, para algunos beneficiarios se tienen becas, las cuales son asignadas de acuerdo a un estudio socioeconómico aplicado.

Proyectos 2022:

- "Desarrollo de habilidades de comunicación, lenguaje y habla para niñas, niños y jóvenes con síndrome de Down", apoyado por la Fundación Dibujando un Mañana, A.C.

- "Educación integral para niños con síndrome de Down", apoyado por el Gobierno del Estado de Nevo León.

- "Proyecto de construcción de cuatro centros", se estima que el costo por cada centro es por \$2,532,400 pesos, cabe mencionar que, a fecha de elaboración del reporte, se encuentra en proceso de búsqueda del inmueble, así como en el proceso de contratación de la persona responsable de llevar a cabo la logística para sucursal.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas. En el 2022 su ingreso alcanzó un total \$14,535,422 pesos, el cual se integró de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 93% del ingreso anual. Las cuotas fueron la principal fuente de ingresos con el 43%, las empresas con el 22%, las fundaciones con el 10%, los donantes particulares contribuyeron con el 9%, los productos financieros con el 8% y los eventos de procuración de fondos y campañas con el 1% de los ingresos.

Ingresos públicos. Equivalentes al 7% del ingreso anual. Se conformaron en su totalidad por el Gobierno del Estado de Nuevo León.

OTROS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que se alinea son:

3. Salud y bienestar.
4. Educación de calidad.

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C, D	
3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, C, D, E, F, G, H	
4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B, C	
5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	A, B, C, D, E	
7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su página web e informe anual, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Ser una institución dedicada a la formación y educación de personas con síndrome de Down para lograr su autonomía e integración familiar, educativa y social.

Programas y/o actividades

TEDI ofrece programas especializados a menores con síndrome de Down, para cada etapa del desarrollo, con el fin de que tengan una inclusión exitosa. Para mayor información de sus programas y sus proyectos pueden consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

De su acta constitutiva, referente a su objeto social, artículo segundo.- "(...) Aportación de servicios para la atención a grupos sociales con discapacidad. Para efectos de cumplir con el objeto social enunciativa y no limitativamente la asociación podrá: A) Proporcionar asistencia en materia educativa extracurricular, apoyo escolar, asesoría educativa y lenguaje. Con el fin de promover y fomentar la inclusión educativa, familiar, social y productiva de personas con síndrome de Down. B) Proporcionar apoyo psicológico a las personas con síndrome de Down y sus familias. C) Proporcionar rehabilitación física y rehabilitación oromotora (...)"

B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Programas y/o actividades

- Comunicación, lenguaje y habla, 33%.
- Jóvenes, 20%.
- Atención temprana, 18%.
- Transitorio, 15%.
- Apoyo escolar, 14%.

2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su plan de trabajo 2023-2024, el cual fue presentado al Consejo Directivo según consta en acta de reunión del 4 de julio de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Aspectos relevantes del plan

- Objetivos principales.
- Objetivos desglosados.
- Metas.
- Acciones y estrategias.
- Resultados.

Información complementaria

Se cita a manera de ejemplo uno de los objetivos principales: "Ofrecer una educación de primer nivel en enfoque en la inclusión educativa, familiar y social".

B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planificados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo, en las que se ha corroborado que se comparan los resultados obtenidos en el año 2022 con los objetivos planificados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

Se cita a manera de ejemplo un extracto de lo que se revisó en el acta del 24 de enero de 2023: "Meta de recaudación.- Se comunica que al mes de diciembre se lleva un alcance de la meta anual de recaudación del 71%".

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Mecanismos para el seguimiento de actividades

Se cuenta con un consejo consultivo en educación, el cual revisa los programas de atención con el fin de ofrecer un mejor servicio. Así mismo, se cuenta con un responsable en las áreas de calidad, procuración de fondos, administración y dirección. Estas personas en conjunto realizan juntas de planificación donde se plantean las necesidades de cada una de las áreas, esta información es presentada por la directora general al Consejo Directivo a través de reuniones, en las cuales este último revisa los avances, logros y metas de los objetivos y da propuestas de mejora.

Mecanismos para el seguimiento de sus beneficiarios

Se tiene un expediente de cada uno que contiene: ficha de identificación, historial clínico, solicitud de beca y estudio socioeconómico. La subdirectora, con el apoyo de cada titular de grupo, se encargan de actualizar semestralmente la información. Para dar seguimiento se cuenta con una base de datos, la cual contiene los nombres de cada alumno y los objetivos programados y logrados de cada materia, esta información es plasmada en gráficas, para posteriormente ser presentada semestralmente a los padres de familia. Así mismo, se realizan evaluaciones y se tienen listas de asistencia. Para el otorgamiento de becas, se tiene un comité conformado por las áreas de dirección, subdirección, administración y becas, las cuales son las encargadas de asignar el porcentaje de beca de acuerdo a un estudio socioeconómico aplicado a los padres de familia interesados en la beca.

D.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que el Consejo Directivo supervisa el logro de objetivos generales hacia el logro de la misión, empleando los indicadores que se han establecido, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Indicadores

- Porcentaje de familias con conocimientos y estrategias de afrontamiento.
- Porcentaje de alumnos que mejoran el nivel de competencias de comunicación funcionales.
- Porcentaje de alumnos con síndrome de Down con habilidades para su permanencia en educación regular.

3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 7 personas, según consta en acta de reunión de asamblea del 17 de julio de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo décimo quinto.- "El Consejo Directivo será el órgano de dirección de la asociación".

Artículo décimo sexto.- "El Consejo Directivo estará integrado por máximo once miembros y un mínimo de tres miembros (...) estará conformado por un presidente, un secretario, un tesorero (...)"

Composición actual del órgano de gobierno

Presidenta: Cordelia Elizondo Jiménez.

Vicepresidente: Ricardo Rodríguez Domene.

Tesorero: Esteban Garza Padilla.

Vocales: Carlos Velázquez de León Obregón, Cinthia Deniss Villarreal Fernández, Daniela Benavidez Peart y Silvia María González Treviño.

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisaron las actas de reunión del Consejo Directivo, en las que se constató que en el 2022 sesionaron en 6 ocasiones, contando con la mayoría en cuatro de sus reuniones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 18 de enero, 44%.

- 8 de marzo, 56%.

- 12 de mayo, 44%.

- 30 de agosto, 78%.

- 18 de octubre, 56%.
- 13 de diciembre, 78%.

Promedio de asistencia anual
59%.

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisaron las actas de reunión del Consejo Directivo en las que se encontró que dos de sus consejeros no asistieron a ninguna de las sesiones realizadas en el año, siendo dados de baja en la siguiente reunión de asamblea, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Total de integrantes 9

Integrantes activos 6

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea del 2018 a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar que en el 2023 ingreso una persona (vocal) y se dieron de baja 3 personas (vocales) en el mismo año, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Incorporaciones 1

Bajas 3

Permanencia 6

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito en el cual declara bajo protesta de decir verdad que ninguno de los miembros del Consejo Directivo recibe pago, compensación, beneficios económicos directos o indirectos por pertenecer a la institución, además, dentro de la información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Número de integrantes del órgano de gobierno 7

Número de integrantes que reciben ingresos 0

Porcentaje de miembros que participan sin recibir ingresos 100%

F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito donde se plasman las políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Situaciones que podrían suponer un conflicto de interés

- La presidenta del Consejo Directivo y la directora general no son familiares.
- La directora general no puede tomar la decisión de contratar a un familiar sin enterar del parentesco al Consejo Directivo y contar con su aprobación unánime.
- Los miembros del Consejo Directivo que busquen ser proveedores de la organización de productos y/o servicios, de manera directa o indirecta, se abstendrán de participar en la toma de decisiones sobre la selección final del proveedor.
- Los miembros del Consejo Directivo no pueden ser proveedores de la organización de productos y/o servicios, de manera directa o indirecta.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó las actas de las reuniones del Consejo Directivo correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta: folio, título, hora, fecha, lugar, lista de asistentes, bienvenida, desahogo de punto, acuerdos, firma de la presidenta y lista de asistencia con firmas.

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito, organigrama y otros documentos proporcionados por la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección de TEDI, son distintas, sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Nombres

Presidenta: Cordelia Elizondo Jiménez.
Directora general: Alicia Flores Haro.

4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus principales fuentes de financiamiento, además, nos entregó su información financiera de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2022 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

ANÁLISIS DE INGRESOS

Fuentes de Ingreso	Año 2022	%	Año 2021	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$1,061,480	7.30	\$782,675	7.38
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$1,061,480		\$782,675	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$5,969,448	41.07	\$4,541,774	42.83
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$1,535,503		\$473,813	
Empresas	\$3,175,505		\$1,965,827	
Donantes particulares	\$1,258,440		\$2,102,134	
Otros donantes	\$-		\$-	
Donaciones en especie	\$-	0.00	\$-	0.00
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$-		\$-	
Otros ingresos	\$7,504,494	51.63	\$5,280,153	49.79
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$7,504,494		\$5,280,153	
Total de ingresos públicos	\$1,061,480	7.30	\$782,675	7.38
Total de ingresos privados	\$13,473,942	92.70	\$9,821,927	92.62
Total de ingresos	\$14,535,422		\$10,604,602	

Análisis de ingresos

La organización financió su modelo y sus proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2022 su ingreso alcanzó un total de \$14,535,422 pesos. La composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos públicos

Se obtuvieron \$1,061,480 pesos, equivalentes al 7% del ingreso anual. Se conformaron en su totalidad por el Gobierno del Estado de Nuevo León, para el proyecto "Educación integral para niños con síndrome de Down".

Ingresos privados

Se obtuvieron \$13,473,942 pesos, equivalentes al 93% del ingreso anual. El rubro de otros ingresos fue la principal fuente con \$7,504,494 pesos, proporcionales a un 52%, conformado por cuotas de recuperación con

\$6,282,097 pesos, productos financieros con \$1,063,542 pesos y eventos de procuración de fondos y campañas con \$158,855 pesos. Las empresas participaron con \$3,175,505 pesos, iguales a un 22%, las fundaciones contribuyeron con \$1,535,503 pesos, iguales a un 10%, se destacó la participación de la Fundación Dibujando un Mañana, A.C., con \$300,503 pesos, para el proyecto "Desarrollo de habilidades de comunicación, lenguaje y habla para niñas, niños y jóvenes con síndrome de Down" el resto de la partida provino de otras ocho fundaciones. Los donantes particulares sumaron una cantidad de \$1,258,440 pesos, equivalente a un 9%, se destacó la participación del redondeo de la empresa Home Depot México con \$856,000 pesos.

B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros para el año 2021 y 2022, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2021 y 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal donante del año de estudio

Gobierno del Estado de Nuevo León.

Contribución en el año de estudio 7%

Principal donante del año anterior

Gobierno del Estado de Nuevo León.

Contribución en el año anterior 7%

C.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha podido corroborar que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2022 se contó con el apoyo de una institución pública, nueve fundaciones, empresas y donantes particulares.

5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

Gastos de misión	99%
Gastos de administración	menos 0
Gasto de procuración de fondos	1%

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas durante el año 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principales actividades de procuración de fondos

- Eventos y campañas.
- Gestión de apoyos públicos estatales.
- Participación en programas de redondeo.
- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares.

Retorno en actividades de procuración de fondos \$2.44

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó convenios y un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

1. Se deposita en una cuenta bancaria exclusiva para donativos.
2. Se elabora un expediente digital para el programa/proyecto, copia de los comprobantes fiscales que amparan los egresos.
3. Se elaboran informes finales que contienen toda la información del proyecto elaborado, junto con los respectivos comprobantes de egresos.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó los estados financieros elaborados por contador público de los años 2021 y 2022, los cuales fueron presentados al Consejo Directivo en cada una de sus reuniones ya que forma parte del orden del día, así mismo, nos entregó un escrito por parte del despacho auditor, manifestando que, a fecha de elaboración

del presente reporte, la auditoría de los estados financieros del 2022 se encuentra en proceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de las políticas de aprobación de gastos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas de gastos y compras relevantes

- Para toda transferencia se le deberá informar mediante un correo a la directora general de la institución y será aprobado por este medio.
- Los pagos recurrentes de sueldos, honorarios y prestaciones de ley deberán ser autorizados por la directora general de la institución.
- Los pagos recurrentes de servicios, como: agua, luz, teléfono, combustibles, impuestos, limpieza y servicios médicos, que por su naturaleza exigen de su pago cada mes, o bimestre, deben ser autorizados por la directora general.
- Las transferencias para pago de proveedores que superen los \$300,000 pesos, en una sola exhibición, o por varias exhibiciones efectuadas en el lapso de un mes, deberán ser aprobadas por la presidenta del Consejo Directivo.

6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el ciclo 2023-2024, la cual totalizó en \$8,171,621 pesos, y fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 16 de mayo de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Festividades.
- Mantenimiento.
- Gastos operativos.
- Comisiones bancarias.
- Gastos administrativos.
- Actualización de programas.

B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización entregó un cierre presupuestal, según consta en acta de reunión del 4 de julio de 2023, además que es revisado en cada una de sus reuniones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Se cita a manera de ejemplo un extracto de la reunión del 4 de julio de 2023: "Se reporta un ingreso por colegiaturas de \$ 631,091 pesos, ingresos por donativos de \$1,647,515 pesos, ingresos por intereses bancarios de \$ 179,696 pesos dando todo ello un total de ingresos por \$2,501,342 pesos. Además, se tuvieron egresos totales de \$837,286 pesos, hasta el mes de abril se tiene un 124% de logro en la meta de recaudación".

C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultados los estados financieros contables de los años 2021 y 2022, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada en el 2022, al reflejar un nivel bajo de endeudamiento y una adecuada capacidad de pago, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Endeudamiento

Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas a pagar y anticipos recibidos a corto plazo con \$2,152,127 pesos. Estas representaron un 4.22% del activo total y un 4.40% del patrimonio contable.

Liquidez

Se contó con un disponible en efectivo de \$21,883,940 pesos y deudas de \$2,152,127 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 10.17 veces.

Excedente

La organización presentó un cambio neto en el patrimonio contable (ingresos-gastos) de \$6,472,312 pesos, equivalentes a un 44.53% del ingreso anual.

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se consultó los estados financieros de la organización y se encontró que al 31 de diciembre del año 2022 se contó con un efectivo disponible de \$21,883,940 pesos y un gasto anual acumulado de \$8,063,110 pesos, de los cuales \$10,129,600 pesos, corresponden al proyecto de construcción de los cuatro centros, quedando libres 11,754,340 pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de un 45%, lo que indica que TEDI no acumuló recursos en exceso por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las inversiones que mantiene la organización, las cuales son manejadas por una institución financiera reconocida en México. De acuerdo a la información consultada, son bonos de desarrollo de gobierno que pagan intereses a corto plazo con un riesgo de mercado bajo. Debido a estos atributos, se considera que las inversiones financieras que realiza la organización se hacen con criterios de prudencia razonables, por lo que se da por cumplido el subprincipio.



Monto de la inversión	\$19,470,000
Porcentaje del monto del activo total	38%

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2022	Año 2021	
A. Suma Activo Circulante	\$22,560,524	\$16,525,183	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$2,413,940	\$5,468,636	
II. Inversiones a corto plazo	\$19,470,000	\$10,600,000	
III. Cuentas por cobrar	\$676,584	\$456,547	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
B. Suma Activo No Circulante	\$28,472,499	\$27,512,808	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$25,848,558	\$25,760,978	
IV. Bienes muebles	\$2,623,941	\$1,751,830	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$51,033,023	\$44,037,991	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2022	Año 2021	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$2,152,127	\$1,629,407	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$282,145	\$94,132	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$1,869,982	\$1,535,275	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$48,880,896	\$42,408,584	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$48,880,896	\$42,408,584	
I. Patrimonio social	\$928,791	\$928,791	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$41,479,793	\$37,852,220	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$6,472,312	\$3,627,573	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$51,033,023	\$44,037,991	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2022	Año 2021
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	\$6,472,312	\$3,627,573
1. INGRESOS	\$14,535,422	\$10,604,602
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$6,282,097	\$4,712,562
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$7,030,928	\$5,324,449
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$-	\$-
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$158,855	\$273,143
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$1,063,542	\$294,448
1.7 Otros ingresos	\$-	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$8,063,110	\$6,977,029
2.1 Gastos por misiones o programas	\$8,001,497	\$6,935,068
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$11,950	\$7,540
2.3 Gastos financieros	\$49,663	\$34,421
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$42,408,584	\$38,781,011
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$48,880,896	\$42,408,584
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	\$6,472,312	\$3,627,573
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$48,880,896	\$42,408,584

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2022
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	48.37%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	7.30%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	41.07%
Relación otros ingresos / ingresos totales	51.63%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	92.70%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	7.30%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	22.71
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	22.71
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	4.40%
Relación deuda total / activo total	4.22%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	10.48
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	10.17
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.43
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	271.41%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	271.41%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	44.53%
Indicadores de inversiones	
Relación total inversiones financieras / activo total	38.15%

7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a su modelo y sus proyectos, reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización, de modo que no induce a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensaje

- De su página web: "Con tu donativo, nuestros alumnos podrán seguir desarrollando al máximo sus habilidades para que lleguen a tener una vida autónoma e independiente".
- De su informe 2021-2022: "Nuestro objetivo es brindar un programa educativo integral, para niños desde 45 días de nacidos hasta los 18 años de edad, que les permita elevar su nivel educativo y desarrollar habilidades que favorezcan la inclusión en el ámbito familiar, social y educativo en el sistema regular".

Medios y materiales de comunicación consultados

- Pagina web.
- Canal de YouTube.
- Redes sociales: Facebook e Instagram.
- Informes de los ciclos 2020-2021 y 2021-2022.

B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado sus informes de los ciclos 2020-2021 y 2021-2022, así como, solicitudes de donativos realizados en el año 2022 dirigidos a donantes e informes finales en el mismo año, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismo de difusión o distribución del informe anual

- Correo electrónico.
- Publicación en la página web.
- Reuniones del Consejo Directivo.

Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Informes finales.
- Cartas a donantes.

C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización cuenta con un correo electrónico y utiliza una aplicación web, ambos institucionales para brindar información sobre la organización y sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con una página web (www.tedi.org.mx), propia y actualizada, que incluye información sobre programas y campañas sociales, información de su Consejo Directivo, informes anuales y datos de contacto, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Ademas, TEDI tiene una página de Facebook (TEDI Vanguardia en síndrome de Down), una cuenta de Instagram ([tedi_sindrome_down](https://www.instagram.com/tedi_sindrome_down)), y un canal de YouTube (@TED11419).

D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización brinda información financiera a sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización da a conocer los estados financieros a través de su página web que incluye una leyenda que dice: "Si desea conocer nuestra información financiera comuníquese al teléfono: (81) 8401 6690 o al correo: administracion@tedi.org.mx", por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT y del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- www.sat.gob.mx
- www.corresponsabilidad.gob.mx

8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización, así como su manual del voluntariado donde describe el perfil que estos deberán de tener para poder participar. En el 2022 contaron con 31 y en lo que va del 2023 han contado con 42 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Ser mayor de 18 años.
- Personas con nivel licenciatura que estén interesados en compartir sus conocimientos.
- Ser una persona comprometida con la necesidad de una nueva sociedad, donde se respeten y acepten las diferencias creando entornos accesibles con los apoyos necesarios y buscando elevar la calidad de vida de las personas con síndrome de Down.

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su programa de voluntariado, en el cual define las actividades en las cuales puede participar, así como el plan de formación, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

- Computación para adolescentes. Impartir clases de computación para los alumnos.
- Programa de arte. Ideal para personas que deseen impartir clases de pintura y música a los niños y jóvenes en el turno matutino.
- Programa de cocina. Enseñar las habilidades necesarias a los alumnos dependiendo de su edad para la preparación de alimentos.
- Programa deportivo y acondicionamiento físico para los alumnos. Prepararlos para competencias, ofreciéndoles acondicionamiento físico.
- Apoyo en grupos. Es para aquellas personas que desean colaborar directamente en los grupos escolares en el turno matutino con niños y jóvenes.
- Capacitadores en desarrollo humano para personal y padres de familia. Personas con estudios en el tema que deseen, para que aporten su tiempo para impartir cursos a personal y padres de familia en temas diversos.
- Eventos. Participar de forma activa en la planeación y organización de eventos de los alumnos y familias, como son: convivencia familiar, posadas navideñas, el día del niño, día de la madre y eventos deportivos.

Plan de formación

- Captación.
- Selección.
- Capacitación.
- Seguimiento.
- Motivación.
- Reconocimiento.
- Evaluación de sus integrantes.

9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Opinión de cumplimiento emitida por el SAT. Sí

Declaraciones anuales e informativas de impuestos. Sí

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. Sí

B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización cuenta con un aviso de privacidad, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Liga de acceso al aviso de privacidad

https://www.tedi.org.mx/_files/ugd/e91863_45d953b5907e4ee59e432b869eb07888.pdf

Revisiones de medidas de seguridad.	Sí
Contratos laborales con cláusula de confidencialidad.	Sí
Asignar contraseñas de acceso a todos los equipos electrónicos.	Sí
Contraseñas para la red inalámbrica que use la OSC o sus colaboradores.	Sí

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea de los años 2022 y 2023.
- Copia simple de las actas y lista de asistencia de las sesiones del Consejo Directivo de los años 2022 y 2023.
- Plan de trabajo 2023-2024.
- Presupuesto para el ciclo 2023-2024.
- Copia o ejemplar del informe anual de actividades de los ciclos 2020-2021 y 2021-2022.
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros contables de los años 2021 y 2022.
- Copia reciente del comprobante de domicilio fiscal.
- Organigrama del Consejo Directivo y operativo.
- Formato: "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Documento de políticas sobre conflictos de interés con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés de sus miembros del Consejo Directivo, sus colaboradores, beneficiarios, proveedores, socios y/o aliados.
- Escrito libre firmado por la presidenta donde se declare la inexistencia de relaciones de parentesco entre miembros del Consejo Directivo y su relación o vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización.
- Declaración firmada por la presidenta del Consejo Directivo que estipule que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo actual.
- Escrito libre en el que se explique e incluya cuáles son los programas de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos para cada uno de los programas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de beneficiarios.
- Escrito libre en que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual.
- Logotipo.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2021 y 2022); egresos por programas (2022); ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2022) y gastos de administración (2022).
- Copia simple de la balanza de comprobación, con todas sus cuentas de 2021 y 2022.
- Impresión de la página del histórico de envíos de avisos e informes presentados a través del Sistema del Portal en Internet (SPPLD) de la Ley de "Antilavado de dinero", para el año 2022.
- Copia de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.
- Copia simple de la declaración anual de los años 2021 y 2022 presentada ante el SAT.
- Documento de aviso de privacidad.
- Escrito libre que explique los mecanismos implementados por la organización para resguardar y proteger los datos personales recibidos.
- Estados de cuenta de cada inversión manejada por la organización para el año 2022.
- Escrito libre en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Escrito del despacho auditor donde se menciona que se encuentran en proceso de auditoria.
- Copia simple de los convenios de los principales proyectos financiados por donantes durante el año 2022.
- Copia del formato de presentación de dos solicitudes de donativo a donantes, elaborados en el año 2022.
- Copia de los informes finales entregado al donante para proyectos realizado por la organización durante el año 2022.
- Lista con los nombres de las principales fuentes de recursos gubernamentales y privados para la organización en el año 2021 y 2022.
- Manual del voluntariado que contiene actividades de la organización, el programa de voluntariado y las actividades en las que pueden participar.